ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Comité de Evaluación de la Licitación Pública N° 19/2010.

Asunción, 22 de Noviembre de 2.010.-

Señor
Diego Piccinini Soerensen
Intendente Municipal de Asunción
S. D.

Con nuestra mayor consideración:

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la **Licitación Pública N° 19/2010 para el *"Adquisición de Cargador Frontal con Retroexcavadora Articulada para la Municipalidad de Asunción"***, constituido y conformado por **Resolución N° 1.915/2.010 I**, de fecha **16 de Setiembre de 2010**, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:-

Antecedentes de la Licitación Pública N° 19/2010:-

- **Resolución JM/N° 6.364/2.010** de la Junta Municipal de fecha **1 de Setiembre de 2.010**, por el cual autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.-
- **Resolución N° 1.901/2.010 I**, de la Intendencia Municipal de fecha **13 de Setiembre de 2.010**, por el cual resuelve llamar a la presente Licitación.-
- **Resolución N° 1.915/2.010 I** de la Intendencia Municipal de fecha **16 de Setiembre de 2.010**., por el cual conforma el Comité de Evaluación y se aprueba el Calendario de esta Licitación.-
- **Addendum N° 1** de fecha **11 de octubre de 2010.**
- **Acta de Apertura de Sobres**, realizado en fecha **19 de Octubre de 2.010**, con la participación de los siguientes oferentes:-

1. **– S.A.C.I. H. PETERSEN**
2. **– IRIMAQ S.A.**

Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-

Las ofertas presentadas en esta Licitación Pública, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados:-

La Dirección de Planificación, vía Memorando **D.E.E.F. N° 234/10** de fecha **21 de Octubre de 2.010**, remite el Informe Económico-Financiero que dice: *"Se remite el Informe correspondiente a las firmas participantes en la Licitación Pública N° 19/2010 para la "ADQUISICIÓN DE CARGADOR FRONTAL CON RETROEXCAVADORA ARTICULADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN"; centrando en el Apartado sobre la Capacidad Financiera del P.B.C. Los indicadores han sido estimados a partir de los estados financieros cuya copia simple nos remitieran al efecto. Observaciones:*

Hemos recibido una copia de documentaciones de las dos empresas participantes en la licitación pública N° 19/2010, conforme a MEMORANDUM D.A/D.L. N° 707/2010. Para calificar la situación financiera. 2.- Los indicadores Económicos financieros, para la empresa IRIMAQ S.A. no ha sido posible estimar un promedio de los últimos tres años, por que dicha empresa estuvo sin actividad los años 2007 y 2008, conforme al Balance General presentado. 3.- La Empresa S.A.C.I. H. PETERSEN, si bien han arrimado los Balances Generales de los tres últimos años, no ha sido posible la lectura del correspondiente al año 2009, copias pocos claras imposibles de leer las cuentas como también las cifras. Estos balances deberán estar firmado por un Contador Público y el representante de la empresa, conforme a PBC. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32).

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección de Vialidad

EVARISTO ORTELLADO
Director
Dirección de Vialidad

DIRECTOR

0000150

Cuadro de Indicadores

INDICADORES	EMPRESAS PARTICIPANTES	PARAMETROS DE REFERENCIA
	IRIMAQ S.A - 2009	
...ICE DE LIQUIDEZ: Activo ...iente/Pasivo Corriente (veces)	4.8	Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.
...ICE DE ENDEUDAMIENTO: ...vo/Activo (veces)	0.2	No debe ser mayor que: 0.80, en promedio en los 3 últimos años.
...NTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	7.4%	No deberá ser negativo(-), en promedio en los 3 últimos años

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados ...las Empresas participantes.-

...a **Dirección de Vialidad,** por **Memorándum N° 563/10** de **fecha 22 de Octubre de 2.010,** remite el ...rme Técnico que dice: "...*En respuesta al Memorándum D.A. DL/N° 708/2010, se presenta a ...inuación el resultado de la evaluación técnica de las ofertas*".

S.A.C.I. H. PETERSEN

Con respecto a la Experiencia específica, presenta 2 copias autenticadas de Acta de recepción de Provisión y 5 Facturas autenticadas, reúne los requerimientos del Pliego de bases y Condiciones:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

IRIMAQ S.A.

...respecto a la experiencia específica, presenta copias autenticadas de 7 Certificados de Provisión, ...ne los requerimientos del Pliego de bases y Condiciones:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

...a **Dirección de Asuntos Jurídicos**, remite el **Dictamen N° 7.084** de fecha **01 de Noviembre de** ...0, en cuya parte conclusiva dice.... *Con relación a las ofertas presentadas ésta Asesoría Legal realiza ...siguientes observaciones:-*

1. *S.A.C.I. H. PETERSEN:*
   - *Presenta constancia del SIPE N° 1.098.340.*

2. *IRIMAQ S.A.:*
   - *Falta la Adenda N° 1.*
   - *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.*
   - *Presenta solicitud de inscripción en SIPE de fecha 18 de octubre de 2010.*

...Con relación a las ofertas presentadas por ambas firmas ***S.A.C.I. H. PETERSEN e IRIMAQ S.A.****, la dependencia técnica competente deberá verificar y analizar si los formularios de lista de cantidades y sus precios (documento sustancial) y las especificaciones técnicas, se encuentran conforme al Pliego de ...ses y Condiciones de la presente Licitación.*

...cuanto la observación realizada a la firma ***IRIMAQ S.A.*** *esta Asesoría es del parecer que la ...ección de Adquisiciones - UOC N°1 debería tomar los recaudos necesarios para proceder conforme a ...establecido en el Punto 29 de la Sección I de las IAO "Diferencias, Errores y Omisiones" del Pliego de ...ses y Condiciones.*

...consecuencia, se sugiere la remisión de los antecedentes de la licitación a la Comisión Evaluadora ...ra evaluar y considerar las circunstancias expuestas en el presente dictamen.

...La **Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones N° 1**, solicita a las Empresa ...IMAQ S.A., vía **Nota D.A. N° 1.130/10**, y *S.A.C.I. H. PETERSEN*, vía **Nota D.A. N° 1.131/10 de** ...cha 02 **de noviembre de 2.010,** respectivamente, las documentaciones faltantes observadas en el ...forme Jurídico Legal y Económico Financiera que antecede.

...EVARISTO ORTELLADO
Director
Dirección de Vialidad

DIRECTOR

0000149

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María [illegible] Espinola
Jefa

A respuesta a las Nota cursadas, las Empresas **IRIMAQ S.A.** y **S.A.C.I H. PETERSEN** han presentado las documentaciones solicitadas.

* **La Dirección de Planificación**, vía Memorando **D.E.E.F. Nº 261/10** de fecha **17 de Noviembre de 2.010**, remite el Informe Económico-Financiero que dice: *Se remite el Informe complementario correspondiente a las firmas participantes en la L.PN N° 19/2010 para la "ADQUISICIÓN DE CARGADOR FRONTAL CON RETROEXCAVADORA ARTICULADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN", centrando en el Apartado sobre la Capacidad Financiera del P.B.C. Los indicadores han sido estimados a partir de los estados financieros cuya copia simple nos remitieran al efecto*

Cuadro de Indicadores

INDICADORES	*EMPRESAS PARTICIPANTES*	*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	S.A.C.I. H. PETERSEN	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*1.7*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0.5*	*No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	*29,5%*	*No deberá ser negativo(-), en promedio en los 3 últimos años*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros Balance General y Cuadro de Resultados de las Empresas participantes.-

Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará las ofertas en base a la metodología y parámetros establecidos en las Bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-

ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO:

Resulta, que la Empresa **IRIMAQ S.A.**, no cumple con los requerimientos exigidos en el PBC, entendiendo que en los años 2007 y 2008 dicha empresa estuvo sin actividad, lo que imposibilita estimar el promedio solicitado.

Con relación a la Empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN,** la misma cumple con los requerimientos exigidos en el PBC.

ASPECTO JURÍDICO-LEGAL:

En cuanto a las Ofertas presentadas por las Empresa **IRIMAQ S.A. y S.A.C.I H. PETERSEN,** las mismas cumplen con los requerimientos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ASPECTO TÉCNICO:

Se han analizado las ofertas presentadas, siendo el Resultado de la misma que las empresas **IRIMAQ S.A. y S.A.C.I H. PETERSEN**, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando, los parámetros señalados precedentemente, pasamos a citar, primeramente, que se puede observar en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legal.-

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-

EVARISTO ORTELLADO
Director
Dirección de Vialidad

FRANCISCO ORTIZ
DIRECTOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Igualmente, se observa que se ha agotado todas las instancias permitidas por la Ley y el Reglamento, con el fin de subsanar las observaciones hechas en **el aspecto Económico-Financiero y Jurídico-Legal** atendiendo claro que esto no constituya una violación al principio de igualdad de competencia y procurando así la viabilidad de una oferta más ventajosa para nuestra Institución. Esta Comisión de Evaluación, ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las recomendaciones emitidas, por sus documentos expresados.-

Igualmente, lo dispuesto Art. 63 Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley que dice: ***"... La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas ... Si dos más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el Contrato se adjudicara a quien presente el precio más bajo.-***

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, siendo las mismas las ofertas más solventes para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. Financ.	Aspecto Técnico
S.A.C.I. H. PETERSEN	Cumple	Cumple	Cumple
IRIMAQ S.A.	Cumple	No Cumple	Cumple

CUADRO COMPRATIVO DE OFERTAS.

Empresa	Monto Total ofertado IVA incluido
S.A.C.I. H. PETERSEN	Gs. 418.500.000
IRIMAQ S.A.	Gs. 469.399.242

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Empresa	Monto Total ofertado IVA incluido
S.A.C.I. H. PETERSEN	Gs. 418.500.000

Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

La ADJUDICACION de la **Licitación Pública Nº 19/2010 para la** ***"ADQUISICIÓN DE CARGADOR FRONTAL CON RETROEXCAVADORA ARTICULADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN"***, a la Empresa ***S.A.C.I.H. PETERSEN***, por un monto total de **GUARANIES CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL (GS. 418.500.000)**, I.V.A incluido.-

La *DESCALIFICACIÓN* de la Empresa **IRIMAQ S.A.**, por los argumentos expresados en su parte pertinente.-

Es nuestro informe.-

.....
Lic. Gustavo Espínola por la
Dirección General de Administración y Finanzas

.....
FRANCISCO ORTIZ
DIRECTOR
Dirección General de Obras

.....
Abog. Patricia Fox

.....
Dirección de Vialidad
EVARISTO ORTELLADO
Director
Dirección de Vialidad

0000147